

Noticias de Minería y Energía | **Ecopetrol, noticias y análisis de interés** | Noticias económicas importantes
Noticias petroleras

Gobierno Petro insistirá en ley para permitir integración vertical en el sector energético de Colombia

El Gobierno del presidente Petro seguirá buscando la integración vertical en el sector energético nacional para empresas como Ecopetrol.



Por: Yennyfer Sandoval Mora - 2025-08-04



Gobierno Petro insistirá en ley para permitir integración vertical en el sector energético de Colombia. Imagen: Valora Analitik y Presidencia

Compártelo en:



El Gobierno del presidente de Colombia, Gustavo Petro, seguirá, por lo menos hasta que termine su mandato, insistiendo en que se permita la integración vertical en el sector energético nacional para que empresas como Ecopetrol participen en toda la cadena productiva.

En uno de sus discursos, el presidente Petro pidió a sus funcionarios adelantar un proyecto de ley que busque esa integración vertical para, sobre todo, cobijar a Ecopetrol.

“Ecopetrol, en su mentalidad, no se ha alejado de la necesidad de separarse del petróleo. (...) Los trabajadores –a los cuales les hemos mejorado sus condiciones y (Ricardo) Roa tiene que volverlos empleados y no contratistas– deben prepararse para trabajar técnicamente en las energías limpias”, explicó Petro.

En medio de la petición, el jefe de Estado le ratificó al ministro de Minas y Energía de Colombia, Edwin Palma, su idea de tramitar en el Congreso de la República la ley para buscar la integración.

Valora te recomienda:

- Declaración de renta: fechas y requisitos para personas
- Nu Colombia reduce tasas en las 'Cajitas de ahorro' y lanza nuevo CDT con importante rentabilidad
- Colombianos ya están enviando la misma cantidad de remesas que el dinero que deja la venta de petróleo



Recomendado: [Se cae proyecto de Gobierno Petro que buscaba, entre otras cosas, integración vertical de Ecopetrol](#)

"(...) Y hay que lograr pasar una ley en el Congreso, Edwin, que permita que Ecopetrol genere energía para la sociedad colombiana, no solo para sí mismo. Porque, si no, estas cifras seguirán siendo pequeñas. Y discúlpenme porque yo soy más ambicioso", señaló el mandatario.

Agregó que los 0,5 gigavatios (GW) de energía renovable que ha logrado la petrolera no son suficientes. "Nosotros consumimos 20 GW y creceremos al 22 - 26 GW dentro de cuatro o cinco años; por eso, hay que planificarlo. 0,5 GW es muy poco, ya que habíamos pensado en 3 GW, aunque sea, por el lado del Grupo Ecopetrol. Con lo de Enel nos acercamos a 1 GW, pero hay que llegar a 3 GW".

Valora Analitik conoció que la cartera minero-energética **ya tendría listo, o estaría por terminar, un articulado que reúne las directrices del presidente Gustavo Petro e insistir en la integración vertical para este sector productivo. La iniciativa sería presentada en las próximas semanas.**

Ya hay un proyecto de ley sobre integración vertical tramitándose en el Congreso

El propio ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, tras el revuelo que ha causado la compra del software de XM en la opinión pública, **en su cuenta de X reconoció que ya hay un proyecto de ley sobre integración vertical y que está surtiendo su proceso en el Congreso.**

"En el Congreso de la República, en el marco de la discusión del proyecto de ley sobre integración vertical, cursan curiosas proposiciones para garantizar supuestamente la "independencia" de XM que nunca ha estado en duda. Quizá buscan es que esa "independencia" sea una licencia para que se despielfarren los recursos de los Usuarios del sistema eléctrico del país", manifestó el funcionario en la red social.

Lo cierto es que, en efecto, **sí hay uno en curso.** Pues, en un intento por modernizar el sector energético y responder a las crecientes necesidades del país, **avanza en el Legislativo una iniciativa que busca permitir una integración vertical de las empresas del sector eléctrico.**

Recomendado: [Gobierno Petro insiste en la integración vertical de Ecopetrol](#)

Esta iniciativa, que ya superó su primer debate en la Comisión V del Senado el pasado 7 de mayo, **plantea reformas estructurales en la forma en que operan las compañías que participan en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).**

El objetivo principal es fomentar la eficiencia en la prestación del servicio público de energía eléctrica, facilitar el desarrollo de infraestructura para ampliar la cobertura nacional y promover el uso de nuevas tecnologías, especialmente en la transición hacia energías limpias.

De aprobarse, las empresas del sector podrán operar de forma integrada en distintas actividades del servicio eléctrico: desde la generación y transmisión, hasta la distribución y comercialización. Esta medida también aplicará para compañías que tengan vínculos de control o estén bajo la misma entidad controlante, lo que marca un giro importante frente a las limitaciones establecidas en las leyes 142 y 143 de 1994.

No obstante, **la integración de generación y transmisión solo será permitida si la producción eléctrica proviene de fuentes no convencionales de energía renovable, como la solar o la eólica.**

Apertura del mercado a nuevos jugadores

Uno de los impulsores de la iniciativa, el senador José David Name (Partido de la U), explicó que esta propuesta **busca democratizar el acceso al sistema energético.**

Según el congresista, **la medida permitiría que cualquier actor con capacidad de generar electricidad, como Ecopetrol o empresas extranjeras como Petrobras, pueda inyectar energía directamente al sistema de querer hacerlo.**

"El país no puede seguir bloqueado por los monopolios tradicionales de energía. Si no permitimos el ingreso de nueva generación, enfrentaremos restricciones severas que afectarán la oferta energética y dispararán los precios", afirmó Name.

Recomendado: [Gobierno Petro prepara proyecto de ley para integración vertical y cambiar nombre de Ecopetrol](#)

Gas natural y transición energética

El articulado también plantea cambios en el sector del gas natural: **las empresas podrán construir o transformar infraestructura propia para transportar gas natural, hidrógeno y otros energéticos renovables, incluso a partir de estructuras utilizadas previamente para hidrocarburos.**

"Hoy tenemos un monopolio en el transporte de gas, con poliductos operando al 40 % y 45 % de su capacidad. Queremos optimizar ese recurso, aprovechar el gas atrapado en distintos campos y reducir el precio al consumidor final", indicó el senador.

Esta disposición, además, se alinea con los objetivos de avanzar en una transición energética justa, diversificar la matriz energética y fortalecer la seguridad y autosuficiencia del país en términos energéticos.

El proyecto de ley continúa ahora su camino en el Congreso, donde deberá surtir nuevos debates antes de convertirse en ley. Mientras tanto, el sector energético y los consumidores observan con atención una posible transformación en la forma en que se produce y se distribuye la energía en Colombia.



Tags: [congreso de la república](#), [ecopetrol](#), [energía](#), [energía en colombia](#), [energías renovables](#), [energías renovables en Colombia](#), [Gobierno Petro](#), [Gustavo Petro](#), [Ministerio de Minas y Energía](#)



Inscríbete a nuestro boletín de noticias



Síguenos en WhatsApp channels



¿Ya eres Premium? Suscríbete acá

También te puede interesar:



BNP Paribas: Desbalance fiscal en Colombia y su impacto en inflación comienzan a influir en decisiones del BanRep



Autorizan a Transelca emitir y colocar bonos no convertibles en acciones por hasta \$320.000 millones en Colombia



NowCast de Bancolombia muestra señales alentadoras en el ritmo del crecimiento económico



Contacto

📍 Cr. 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia
☎ (+57) 321 330 7515
✉ Email: info@valoraanalitik.com

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial
☎ (+57) 300 355 0490
✉ Email: comercial@grupovalora.com.co

✉ Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

Inscríbete acá

Te recomendamos leer:

El Tapete de Flores más grande de Colombia celebra los 15 años de Santafé Medellín con innovación, magia y sentido social

Ver más

Cerrar